

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## *Resolución Rectoral No. 1245*

*Lima,* 22 AGO. 2012

Vistos el Oficio N° 12-2012-UCT/OCPLA/UNI de fecha 6 de agosto del 2012 de la Jefatura de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto;

### CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Central de Planificación y Presupuesto mediante el documento del visto informa que la empresa ACEROS BOEHLER DEL PERU S.A., con RUC N° 20100036101, ha efectuado una donación a la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería, la cual ha sido verificada por la Oficina Central de Logística según Oficio N° 03778-ABAST/OCL-2012, y registrada en la Nota de Entrada a Almacén N° 15 expedida por el Área de Almacén General el 18 de julio del 2012, con una valorización total de S/. 16,674.108, donación que consiste en electrodos que serán destinados al Instituto de Soldadura de la FIM;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica mediante el Oficio N° 369-2012-DEC-FIM ratifica la conformidad de la donación antes señalada, solicitando sea registrada a favor de la Facultad;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria N° 26-2012 del 16 de agosto del 2012, acordó aceptar la donación efectuada por la mencionada Empresa, de conformidad a la normatividad vigente; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, la Oficina Central de Logística y la Facultad de Ingeniería Mecánica y de conformidad con el Artículo 52°, Inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la donación que efectúa la empresa ACEROS BOEHLER DEL PERU S.A., con RUC N° 20100036101, la cual ha sido verificada por la Oficina Central de Logística según Oficio N° 03778-ABAST/OCL-2012, y registrada en la Nota de Entrada a Almacén N° 15 expedida por el Área de Almacén General el 18 de julio del 2012, con una valorización total de S/. 16,674.108, la misma que según la Nota de Entrada a Almacén mencionada consiste en lo siguiente:

- 1) 150 Electrodo UTP 6011 3.20 mm.
- 2) 020 Electrodo UTP 6013 3.20 mm.
- 3) 230 Electrodo S FOX EV50 1
- 4) 1000 Electrodo UTP 6010 FC 3.2 mm.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## Resolución Rectoral No. 1245

Lima, 22 AGO. 2012

**Artículo 2º.-** Disponer que la referida donación sea destinada al equipamiento del Instituto de Soldadura de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNI.

**Artículo 3º.-** Agradecer a la empresa ACEROS BOEHLER DEL PERU S.A. por la importante donación realizada a esta Casa Superior de Estudios en beneficio de nuestra Comunidad Universitaria.

**Artículo 4º.-** Disponer que el Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones – CTIC publique la mencionada donación en el Portal de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

  
Dr. AURELIO PADILLA RIOS  
Rector

  
NELSON CACHO ARAUJO  
Secretario General

